



La evaluación será continua y el alumno obtendrá para cada una de las tres evaluaciones del curso una valoración numérica del 1 al 10 ponderando los siguientes apartados:

#### **Dominio de los contenidos (70%)**

- ✓ Se realizará al menos una prueba específica por cada bloque de contenido homogéneo o por unidades de trabajo. Esta prueba combinará actividades teóricas y prácticas y podrá estar formada por preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, preguntas cortas, ejercicios prácticos...
- ✓ Las pruebas específicas también podrán ser exposiciones orales de trabajos tanto individuales como en grupo.
- ✓ Cada prueba tendrá una valoración numérica del 1 a 5 puntos. En el caso de realizar varias pruebas en una evaluación, la calificación de este apartado será la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

#### **Participación del alumno y su actitud frente a la asignatura (25%).**

- ✓ Valoración de trabajos (adecuación, organización y limpieza de apuntes y actividades), participación activa, interés, aprovechamiento en actividades extraescolares, organización y limpieza de apuntes y actividades. La calificación máxima de este apartado será de 3 puntos.

#### **Asistencia y puntualidad (5%)**

- ✓ Por cada falta se restarán 0,1 puntos y por cada retraso 0,05 puntos.
- ✓ El alumno que no asista al 15% de las clases correspondientes a un módulo (sean las faltas justificadas o no), durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.
- ✓ Asimismo, deberá tenerse en cuenta que el alumno con un 15% de faltas del cómputo anual (sean justificadas o no) perderá el derecho a evaluación continua, evaluándole por su resultado en las pruebas escritas de todo el contenido del módulo en la convocatoria ordinaria.

La evaluación será continua y el alumno obtendrá para cada una de las tres evaluaciones del curso una valoración numérica del 1 al 10 ponderando los siguientes apartados:

#### **Dominio de los contenidos (60%)**

- ✓ Se realizará al menos una prueba específica por cada bloque de contenido homogéneo o por unidades de trabajo. Esta prueba combinará actividades teóricas y prácticas y podrá estar formada por preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, preguntas cortas, ejercicios prácticos...
- ✓ Las pruebas específicas también podrán ser exposiciones orales de trabajos tanto individuales como en grupo.
- ✓ Cada prueba tendrá una valoración numérica del 1 a 5 puntos. En el caso de realizar varias pruebas en una evaluación, la calificación de este apartado será la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

#### **Participación del alumno y su actitud frente a la asignatura (25%).**

1. Valoración de trabajos (adecuación, organización y limpieza de apuntes y actividades), participación activa, interés, aprovechamiento en actividades extraescolares, organización y limpieza de apuntes y actividades. La calificación máxima de este apartado será de 4 puntos.

#### **Asistencia y puntualidad. (15%)**

- ✓ Por cada falta se restarán 0,1 puntos y por cada retraso 0,05 puntos.
- ✓ El alumno que no asista al 15% de las clases correspondientes a un módulo (sean las faltas justificadas o no), durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.
- ✓ Asimismo, deberá tenerse en cuenta que el alumno con un 15% de faltas del cómputo anual (sean justificadas o no) perderá el derecho a evaluación continua, evaluándole por su resultado en las pruebas escritas de todo el contenido del módulo en la convocatoria ordinaria.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN T.B.M.</b>
---

La evaluación será continua y el alumno obtendrá para cada una de las tres evaluaciones del curso una valoración numérica del 1 al 10 ponderando los siguientes apartados:

**Contenidos conceptuales (40%)**

- a. Se realizará al menos una prueba específica por cada bloque de contenido homogéneo o por unidades de trabajo. Esta prueba combinará actividades teóricas y prácticas y podrá estar formada por preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, preguntas cortas, ejercicios prácticos...
- b. Las pruebas específicas también podrán ser exposiciones orales de trabajos tanto individuales como en grupo.
- c. En el caso de realizar varias pruebas en una evaluación, la calificación de este apartado será la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

**Contenidos procedimentales (30%).**

- ✓ Valoración de trabajos (adecuación, organización y limpieza de apuntes y actividades), participación activa, interés, aprovechamiento en actividades extraescolares, respeto hacia los compañeros y profesora, organización y limpieza de apuntes y actividades.

Contenidos actitudinales (30%)

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (0,75)	ENTREGA TAREAS (0,5)	PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN (0,75)	COMPORTAMIENTO EN EL AULA, RESPETO A LAS NORMAS Y PERSONAS (1)
Llega <b>puntual</b> y <b>no falta</b>	<b>Siempre (0,5)</b>	Nunca elude	Nunca se salta las normas, es
Alguna vez llega tarde y falta injustificadamente <b>_3 veces al trimestre (0,40)</b>	Alguna vez <b>Máx. 2 veces (0,25)</b>	<b>Pocas veces</b> es responsable, o muestra interés <b>(0,40)</b>	Pocas veces se salta las normas o falta el respeto a profesores y compañeros o material. <b>Máx. 2 veces (0,50)</b>
Llega <b>siempre</b> tarde y falta de forma injustificada de <b>manera habitual (0)</b>	Nunca entrega <b>Más de 4 veces (0)</b>	<b>Elude sus responsabilidades</b> a la hora de trabajar <b>(0)</b>	Frecuentemente se salta las normas, faltas de respeto a las personas o material. <b>Máx. 3 veces (0)</b>

1. El alumno que no asista al 15% de las clases correspondientes a un módulo (sean las faltas justificadas o no), durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.

2. Asimismo, deberá tenerse en cuenta que el alumno con un 15% de faltas del cómputo anual (sean justificadas o no) perderá el derecho a evaluación continua, evaluándole por su resultado en las pruebas escritas de todo el contenido del módulo en la convocatoria ordinaria.

Justificación de faltas: Se consideran justificadas las faltas de asistencia por enfermedad o por necesidad familiar. En ambos casos, el alumnado deberá presentar un justificante oficial acreditativo. En el caso de no ser un motivo de fuerza mayor y no se asista a un examen o no se avise de la falta con anterioridad no se realizará ese examen al alumno que no asista en la fecha prevista.

Si el alumno consigue superar las tres evaluaciones, la nota final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, y se determinará en valor numérico de 1 hasta 10. Dicha nota será redondeada al número entero inmediatamente superior si su parte decimal es superior a 0,5 y en caso contrario al número entero inmediatamente inferior.

Para los alumnos que tengan alguna evaluación suspendida tendrán la recuperación en la fecha que se asigne en la convocatoria ordinaria.

**En el caso de no superar el módulo en esta convocatoria, podrán realizar una prueba escrita de todo el contenido del módulo en la convocatoria extraordinaria.**

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS 1º FPGD

### Evaluación continua

Se realizarán tres evaluaciones en 1ºFPGD y dos en 2ºFPGD, que se calificarán del 1 al 10. Se considerarán aprobadas las que sean iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. Para obtener las calificaciones trimestrales se ponderarán de la siguiente manera:

1. Exámenes escritos: 60%. Se llevarán a cabo en la fecha acordada. Se realizarán varios controles o pruebas objetivas por trimestre. La media resultante de las pruebas realizadas deberá ser igual o superior a 4 puntos sobre 10 para poder hacer media ponderada con el resto de los instrumentos de evaluación.
2. Realización de cuaderno, trabajos, actividades individuales y grupales realizadas durante la evaluación: 30%. Será necesaria la entrega de al menos el 80% de las actividades correctamente realizadas para que esta calificación pueda promediar. La realización del cuaderno y actividades se valorará la presentación en plazo, calidad y organización del contenido, formato o limpieza y ortografía. Todas las actividades propuestas tendrán una fecha de plazo establecido por el docente y deberá cumplirse. En caso de presentarse fuera de plazo su calificación será sobre 5. Si un alumno no asiste a clase será el responsable de preguntar por las prácticas realizadas ese día, y comprometerse a entregarlas posteriormente.
3. Se valorará con un 10% la participación, motivación, colaboración, puntualidad, cuidado material propio y del aula, respeto y tolerancia; cumplimiento normas, comunicación y empatía. Para ello se recogerá en Itaca el comportamiento del alumnado. Cada evaluación partirá en este ítem de una puntuación de 7, al que el alumno podrá añadir un total de 3 por comportamiento correcto, asistencia y puntualidad. De la misma manera, se restará el valor de 1 por cada comportamiento incorrecto o negativo detallado anteriormente (máximo resta total 10 puntos). Aquellos/as alumnos/as que sean expedientados durante la evaluación obtendrán 0 puntos en la calificación actitudinal. Sobre el cálculo comentado se aplicará el 10%.

En la calificación de las prácticas de clase o trabajos en general, así como en los exámenes teóricos y prácticos, se valorará la expresión escrita del alumnado, de manera que los errores ortográficos, gramaticales o de expresión, influirán en la nota como máximo en **1 punto**.

Aquellos alumnos que acumulen un 15% de faltas de asistencia perderán la posibilidad de la evaluación continua por trimestres, debiendo examinarse y entregar trabajos al finalizar el curso de todos los conocimientos impartidos durante el mismo en sesión ordinaria.

**La nota final del módulo** será la nota media ponderada de las calificaciones de todas las evaluaciones siempre que hayan conseguido **4 puntos** como mínimo, teniendo en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso.

**La nota de cada evaluación** individual será redondeada por defecto, tomándose para la nota final del módulo la nota real con 2 decimales.

Sólo en la evaluación final la nota será redondeada por exceso a partir de 0,50, siempre que sea superior a 5 puntos. Es decir, ante el hipotético caso de un 4,7, el profesor podrá decidir no aprobar al alumno/a, puesto que en esta nota están incluidos todos los instrumentos de evaluación que forman parte de esta calificación.

### **Sistema de recuperación.**

No se realizarán recuperaciones parciales, de las pruebas objetivas realizadas a lo largo de la evaluación, a no ser que el profesor lo considere .

Los/as alumnos/as con evaluaciones pendientes las recuperarán en la Evaluación Ordinaria, examinándose sólo de la parte pendiente.

Aquellos alumnos que no superen el módulo en la Evaluación Ordinaria de junio tendrán una Convocatoria Extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo. La nota máxima en esta Evaluación Extraordinaria será de **5 puntos**.

### **Otros aspectos.**

El alumno/a que NO se presente a un examen podrá repetirlo en el periodo de esa evaluación siempre que sea por motivos familiares graves, enfermedad del alumno/a CON JUSTIFICANTE MÉDICO, o tener que realizar actos administrativos precisos ese día (En la medida de lo posible si sabe la fecha con antelación la debe comunicar).

Si la ausencia el día del examen no está debidamente justificada la nota de la prueba será de 0 puntos.

### **Criterios de calificación**

Los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) son los referentes de la evaluación en la FP y se encuentran recogidos en el anexo I del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.

Para cada módulo profesional se establecen unos RA que el alumnado debe alcanzar, sirviendo los CE para determinar si dichos RA han sido conseguidos.

Instrumentos de evaluación	Porcentaje	TID 1ºGB
Prueba escrita / oral	60%	RA1 RA2 RA3 RA4
Realización del cuaderno y actividades.	30%	RA1 RA2 RA3 RA4
Actitud y comportamiento del alumno	10%	RA2 RA3

RA1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.

RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.

RA3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.

**RA4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.**

### Evaluación continua

Se realizarán tres evaluaciones en 1ºFPGB y dos en 2ºFPGB, que se calificarán del 1 al 10. Se considerarán aprobadas las que sean iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. Para obtener las calificaciones trimestrales se ponderarán de la siguiente manera:

4. Exámenes escritos: 60%. Se llevarán a cabo en la fecha acordada. Se realizarán varios controles o pruebas objetivas por trimestre. La media resultante de las pruebas realizadas deberá ser igual o superior a 4 puntos sobre 10 para poder hacer media ponderada con el resto de los instrumentos de evaluación.
  
5. Realización de cuaderno, trabajos, actividades individuales y grupales realizadas durante la evaluación: 30%. Será necesaria la entrega de al menos el 80% de las actividades correctamente realizadas para que esta calificación pueda promediar. La realización del cuaderno y actividades se valorará la presentación en plazo, calidad y organización del contenido, formato o limpieza y ortografía. Todas las actividades propuestas tendrán una fecha de plazo establecido por el docente y deberá cumplirse. En caso de presentarse fuera de plazo su calificación será sobre 5. Si un alumno no asiste a clase será el responsable de preguntar por las prácticas realizadas ese día, y comprometerse a entregarlas posteriormente.
  
6. Se valorará con un 10% la participación, motivación, colaboración, puntualidad, cuidado material propio y del aula, respeto y tolerancia; cumplimiento normas, comunicación y empatía. Para ello se recogerá en Itaca el comportamiento del alumnado. Cada evaluación partirá en este ítem de una puntuación de 7, al que el alumno podrá añadir un total de 3 por comportamiento correcto, asistencia y puntualidad. De la misma manera, se restará el valor de 1 por cada comportamiento incorrecto o negativo detallado anteriormente (máximo resta total 10 puntos). Aquellos/as alumnos/as que sean expedientados durante la evaluación obtendrán 0 puntos en la calificación actitudinal. Sobre el cálculo comentado se aplicará el 10%.

En la calificación de las prácticas de clase o trabajos en general, así como en los exámenes teóricos y prácticos, se valorará la expresión escrita del alumnado, de manera que los errores ortográficos, gramaticales o de expresión, influirán en la nota como máximo en **1 punto**.

Aquellos alumnos que acumulen un 15% de faltas de asistencia perderán la posibilidad de la evaluación continua por trimestres, debiendo examinarse y entregar trabajos al finalizar el curso de todos los conocimientos impartidos durante el mismo en sesión ordinaria.

**La nota final del módulo** será la nota media ponderada de las calificaciones de todas las evaluaciones siempre que hayan conseguido **4 puntos** como mínimo, teniendo en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso.

**La nota de cada evaluación** individual será redondeada por defecto, tomándose para la nota final del módulo la nota real con 2 decimales.

Sólo en la evaluación final la nota será redondeada por exceso a partir de 0,50, siempre que sea superior a 5 puntos. Es decir, ante el hipotético caso de un 4,7, el profesor podrá decidir no aprobar al alumno/a, puesto que en esta nota están incluidos todos los instrumentos de evaluación que forman parte de esta calificación.

### Sistema de recuperación.

No se realizarán recuperaciones parciales, de las pruebas objetivas realizadas a lo largo de la evaluación, a no ser que el profesor del módulo lo considere oportuno.

Los/as alumnos/as con evaluaciones pendientes las recuperarán en la Evaluación Ordinaria, examinándose sólo de la parte pendiente.

Aquellos alumnos que no superen el módulo en la Evaluación Ordinaria de junio tendrán una Convocatoria Extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo. La nota máxima en esta Evaluación Extraordinaria será de **5 puntos**.

### Otros aspectos.

El alumno/a que NO se presente a un examen podrá repetirlo en el periodo de esa evaluación siempre que sea por motivos familiares graves, enfermedad del alumno/a CON JUSTIFICANTE MÉDICO, o tener que realizar actos administrativos precisos ese día (En la medida de lo posible si sabe la fecha con antelación la debe comunicar).

Si la ausencia el día del examen no está debidamente justificada la nota de la prueba será de 0 puntos.

### Criterios de calificación

Los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) son los referentes de la evaluación en la FP y se encuentran recogidos en el anexo I del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.

Para cada módulo profesional se establecen unos RA que el alumnado debe alcanzar, sirviendo los CE para determinar si dichos RA han sido conseguidos.

Instrumentos de evaluación	Porcentaje	ABO 2ºGB
Prueba escrita / oral	60%	RA1 RA2 RA3 RA4
Realización del cuaderno y actividades.	30%	RA1 RA2 RA3 RA4
Actitud y comportamiento del alumno	10%	RA1 RA2 RA3 RA4

RA1. Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.

Criterios de evaluación: a), b), c), d), e), f), g)

RA2. Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas. Criterios de evaluación: a), b), c), d), e), f), g)

RA3. Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo. Criterios de evaluación: a), b), c), d), e) y f)

RA4. Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas. Criterios de evaluación: a), b), c), d), e) y f)